



Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-009-O
Francisco de Orellana; 11 de marzo de 2024

Asunto: Remitiendo preguntas que formulo la ciudadanía, para que se dé contestación, a través de cada una de las direcciones departamentales y empresas públicas adscritas al Gad Municipal, para continuar con el procedimiento y tramite pertinente de rendición de cuentas.

Tecnóloga
Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.
Presente. -

*Directora
studer
12-3-2024*

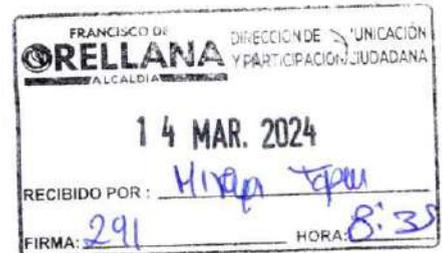
A nombre y representación de quienes conformamos la directiva de La Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones, seguidamente procedo a exponer lo siguiente:

Habiendo realizado el proceso de elección de los delegados del comité mixto, para el seguimiento de rendición de cuentas al Gad Municipal y empresas públicas adscritas y la recepción de preguntas que formularon la ciudadanía del Cantón Francisco de Orellana, el día jueves 7 de marzo de 2024, a las 09H00 (9 nueve de la mañana), en la cancha cubierta del Barrio "Santa Rosa".

Me permito remitir formalmente las preguntas que formulo la ciudadanía, para que, a través de cada una de las direcciones departamentales y empresas públicas adscritas al Gad Municipal, se de contestación, para continuar con el procedimiento y tramite pertinente de rendición de cuentas.

Atentamente;

Sr. Jose Angulo
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA, DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
Cel. 0982094719
Email: asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com



PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CIUDADANIA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

I. DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS

1. ¿Cuántos Proyectos han elaborado durante el año 2023, con todas las viabilidades técnicas?
2. ¿Cuántos Proyectos con todas las viabilidades técnicas se incluyen en el banco de proyectos de la institución municipal?
3. ¿Por qué existen bares, discotecas, karaokes y licorerías fuera de los polígonos de intervención establecidos en el PUGS, informar cuantos permisos de uso de suelo por primera vez se han otorgado para estas actividades durante el año 2023?
4. ¿Cuántas consultorías se han contratado durante el año 2023 en la Dirección de Desarrollo Cooperación y Proyectos y el estado de las mismas?
5. ¿Porque en el barrio Unión Imbabureña no se avanza con los proyectos que se encuentran elaborando y porque se manifiesta que en este barrio en la mayoría de sectores no se puede intervenir porque hay prohibición legal, informar documentadamente y jurídicamente la negativa de la intervención municipal?
6. ¿Cuál es el criterio por el cual se rechaza ejecutar proyectos en el barrio Unión y Progreso, argumentando que este barrio se encuentra en una zona de riesgos y en el presupuesto del año 2024 consta una consultoría para diseñar un parque en un terreno junto a las orillas del Rio Coca que viene peligrosamente erosionando las riberas?
7. Durante el año 2023 se comunicó por los medios de comunicación municipal que se aprobó el trazado vial del proyecto de ampliación vial de los accesos a la ciudad en la Av. Jerusalen y Av. Alejandro Labaka. ¿Explicar documentadamente en que consistió la aprobación del concejo municipal, cuál era la facultad empelada para dicha aprobación y cuál es el estado actual de dicho proyecto?

II. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

1. ¿En la contratación del personal que se realiza, no es visible que se cumpla el 70% de mano de obra local, sírvase emitir un listado de los servidores contratados en el año 2023, con los medios de verificación para determinar si cumple o no con el Artículo 41 de la Ley Amazónica?
2. ¿Cuál fue el Plan de capacitación del 2023 y si se dio cumplimiento al mismo e indique el presupuesto ejecutado para dicho fin?

III. DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. ¿Cuántos asentamientos humanos irregulares se han legalizado en el año 2023, e informar el avance de regularización de los demás asentamientos irregulares?
2. ¿Cuántas escrituras de adjudicación de lotes municipales se adjudicaron en el año 2023 y cuanto se recaudó por estos trámites?

3. ¿Cuántos cambios de posesionarios de lotes municipales se realizaron en el año 2023 y cuanto se recaudó por estos trámites?
4. ¿Cuántas cabeceras parroquiales rurales han regularizado, cual es el porcentaje de sectores y barrios legalizados en el sector rural categoría 3, cuantos predios municipales con posesión y cuantos asentamientos humanos de hecho han sido legalizados en el área urbana hasta el 2023 han sido legalizados; medios de verificación?
5. ¿Cuál es el porcentaje hasta el 2023 de la actualización del catastro de predios urbano y rural, cuantas aprobaciones de planos y permisos de construcción se han aprobado; medios de verificación?
6. ¿Cuál es el procedimiento para su legalización de asentamientos de hecho sabiendo que están en riesgos y porque a unos si les han dado escrituras y a otros no, porque los barrios y sectores después de realizar mejoramiento para bajar el riesgo porque no pueden ser legalizados tales como Colinas del dorado dos, sector Betel, sectores del barrio Unión y Progreso entre otros; medios de verificación y explicación?
7. ¿Se ha realizado una planificación para realizar un censo en toda la ciudad y en los barrios y sectores para la verificación y levantamiento de información para saber si el posesionario está cumpliendo, o no con el objetivo para lo cual fue entregado el predio a las personas, y en caso de aquello de no cumplir el objetivo porque no revertir ya los terrenos municipales, medios de verificación?
8. ¿Cuántos bienes mostrencos tiene la municipalidad si cuenta con un catastro tanto rural y urbano medios de verificación?

IV. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. ¿En los procesos de contratación pública, porque no se utiliza la modalidad de Ferias Inclusivas, para beneficiar a los sectores de la economía popular y solidaria?
2. ¿Para dar cumplimiento al PUGS, cual es el Plan de retiro de bodegas y talleres del Gad Municipal, que está ubicado en la Zona Urbana del Barrio 20 de mayo?

V. DIRECCIÓN PROCURADURÍA SINDICA

1. ¿Qué bienes municipales están entregados en comodato y quienes son los beneficiarios? Entregar un listado con los bienes entregados en comodato con sus beneficiarios.
2. ¿Con respecto al terreno que se encontraba destinado para la construcción de la morgue, para cuando se ejecuta la obra ya que es urgente por cuanto debemos viajar a Lago agrio para casos de medicina legal?
3. ¿Qué gestiones se han realizado durante el año 2023, para la construcción de la Plaza Cívica en la calle Napo y Guayaquil, considerando que CNEL-EP, es propietaria de dicho terreno y actualmente sus oficinas funcionan en un inmueble municipal de manera gratuita y no se ha efectivizado la permuta entre estos bienes públicos?

VI. DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. ¿Informe sobre la metodología para la aprobación de cada año del presupuesto fiscal en el que se incluya los procesos de participación ciudadana, ya que en el año 2023, la metodología de aprobación de los presupuestos no fue participativa?
2. ¿Para hacer efectivo el derecho ciudadano a participar de la silla vacía, porque no se publica a través de los medios de comunicación y las redes sociales, las convocatorias a sesión de concejo municipal, para que la ciudadanía se informe de los temas a tratar y pueda acceder a este mecanismo de participación?

VII. DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL

1. ¿Informe cuál es la situación actual para la implementación de un sistema documental y archivo, para digitalizar el ingreso y seguimiento de los trámites ciudadanos?

VIII. DIRECCIÓN DE TURISMO

1. ¿Expliquen cómo fue distribuido el presupuesto que se le asignó en el año 2023, a los departamentos de la Dirección de Turismo y cuánto se ejecutó de los 600.000, 00 asignados y en que se gastó?
2. ¿Referente al proceso de contratación No. COTS-GADMFO-2023002, sobre la instalación de árboles de navidad y arreglos navideños que fue muy cuestionado durante el año 2023, sírvase informar cómo se estableció el presupuesto referencial y los servidores municipales que realizaron dicho presupuesto; ¿además solicitamos se realice un informe para determinar el presupuesto real a través del departamento de proyectos que avale los costos de dicha contratación?
3. ¿Respecto de la promoción turística, sírvase informar que actividades y la inversión realizada para promocionar nuestro cantón se ha realizado en el año 2023 y que beneficios se han obtenido al respecto?
4. ¿Cuántos, y cuáles son los emprendimientos de economía popular y solidaria por gestión de la dirección de turismo, que obtuvieron notificaciones sanitarias, diseños de marcas y etiquetados para el comercio o comercialización local, nacional e internacional rubros de inversión medios de verificación 2023?
5. ¿A Cuántas personas u organizaciones de la economía popular y solidaria capacitaron para fortalecer las capacidades del valor agregado en los productos y comercialización como también cuantas ferias y campañas de promoción turística, tanto a la ciudadanía, centros educativos, empresas privadas, cantones y provincias del país realizaron para socializar e informar los productos de la zona, sitios culturales y étnicos, sitios turísticos, gastronomía, sitios de descansos y los paquetes turísticos y la marca turística coca vívelo. que tiene nuestro cantón, medios de verificación 2023?

IX. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

1. ¿Para el ingreso y contratación de Agentes de Control municipales, es obligatorio cumplir con alguna inducción, capacitación y pruebas Psicológicas?
2. ¿Informe sobre el estado de las cámaras de video vigilancia que se encuentran instaladas en los diferentes Barrios del Cantón Francisco de Orellana?
3. ¿La socialización de las cámaras de video vigilancia adquiridas en el año 2023, a partir de que fecha se realizara, cuantas corresponden a cada barrio y cuando empiezan con la instalación de las mismas?

X. DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

1. ¿El presupuesto aproximado de 800,000 que se les asigno en que se ocupó, ya que no se ve resultados en los espacios públicos (parque, iluminación, cementerios)?
2. ¿Los ocupantes de los módulos del mercado pagan una mensualidad, por concepto de arriendo, porque no se mejora, la infraestructura para brindar un mejor servicio?
3. ¿Existe normativa que regule el arrendamiento y utilización de los módulos del mercado, como se clasifican según la naturaleza del negocio?
4. ¿Cuántos parques existen en la zona urbana del Cantón Francisco de Orellana, cual es el presupuesto que se ejecuto en mantenimiento integral de estos lugares de recreación para niños y las familias, se encuentran seguros, los juegos infantiles se encuentran habilitados?
5. ¿Cuál es la inversión que ha realizado la municipalidad, en el mejoramiento del centro de faenamamiento, traslado de los cárnicos, bovino, porcino y viseras a través del furgón térmico, hacia las tercenas para su expendio y cuarto frio, ya que hay quejas de los usuarios y tercenistas que el cuarto frio no funciona adecuadamente?
6. ¿Cuál es la inversión que se ejecutó en el año 2023, en espacios públicos en servicios higiénicos, que existen en la zona urbana del cantón Francisco de Orellana y cuál es el estado actual del mismo?
7. ¿Respecto de la administración de los cementerios municipales y el crematorio, cual la normativa creada para el cobro de tasas o como se norma la prestación del este servicio?

XI. DIRECCIÓN DE RIESGOS

1. ¿Existe un plan de emergencia con respecto a la protección de los ríos Coca, Napo y Payamino, ¿se ha realizado Estudios de consultoría para establecer la construcción de una obra que prevea el riesgo y socavamiento del rio coca y la población, a cuanto asciende la inversión ejecutada del año 2023?
2. ¿Respecto de los trabajos de mitigación que la municipalidad estaba ejecutando en las riberas del Rio Coca con sacos de polipropileno, explique la eficiencia de estas medidas de mitigación, la inversión realizada y el estado actual de las áreas intervenidas durante el año 2023?



XII. DIRECCIÓN FINANCIERA

1. ¿Cuál es el presupuesto que la Municipalidad obtuvo para el año 2023, que porcentaje considero para gasto corriente, cuanto se ejecutó en obras de infraestructura?
2. ¿Cuál es el aumento de la recaudación tributaria directa, con la relación al total de lo recaudado de los años anteriores al 2023 que hacer para aumentar los ingresos propios recaudados por impuestos prediales entre otros cobros por tasas administrativas y la recuperación de la cartera vencida de la institución medio de verificación?
3. ¿La Dirección Financiera que hace para fomentar la promoción y difusión y participación ciudadana de las actividades y balcón de servicios que presta y el cumplimiento de la ley en temas tributarios y financieros?

XIII. DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE

1. ¿A cuánto asciende la inversión, en contratación de tanqueros, que se contrató para dotar de agua a los sectores marginales, donde no hay el servicio de agua potable y el estado de la ejecución de dicho contrato?
2. ¿Sobre el proceso de contratación SIE-GADMFO-009-2023, informe documentadamente y jurídicamente porque el municipio suscribió el contrato con el proveedor que ofertó el monto más alto, además sírvase certificar la fecha de suscripción del contrato y la fecha de resolución del recurso de apelación interpuesto por uno de los oferentes que se sentía perjudicado?
3. ¿Cuántos proyectos de agua potable construyeron en las parroquias rurales y cuantos hicieron con convenio ya sea con Petroecuador u otras empresas públicas o privadas o si hubo financiamiento de la CTEA 2023 medios de verificación?
4. ¿Cuántos estudios para la construcción de proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial en la cabecera parroquial y las diferentes parroquias del cantón Francisco de Orellana hicieron en el año 2023 para posterior se pueda ejecutar?
5. ¿Cuántas plantas de agua potable tenemos en El Coca y en las cabeceras parroquiales y las comunidades y cual ha sido el monto de inversión de mantenimiento para que estén operativas y dando el servicio de calidad y en óptimas condiciones a los ciudadanos, como también cuantas juntas de agua tenemos y si están todas operativas y quienes las manejan, si la municipalidad invierte recursos en ellas cual fue el monto invertido 2023 medios de verificación?
6. ¿Con cuantos laboratorios para análisis cuenta las plantas de agua potable y planta de tratamientos de residuos, para el monitoreo y el cumplimiento ambiental de los proyectos del GADMFO en beneficio de la ciudadanía; cual ha sido el financiamiento y resultados 2023 medios de verificación?
7. ¿Indique cual es la calidad del agua y cuando fue el último estudio realizado por el GADMFO y en que medio esta publicado dicho estudio, medios de verificación y costo?
8. ¿Porque los proyectos 2022 y 2023 que se han construido en las 6 parroquias como alcantarillado



sanitario, pluvial, aceras, bordillos y adoquinados si ya se han concluido porque no se han inaugurado o entregado a la comunidad?

XIV. DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

1. ¿Qué proyectos se desarrollaron en beneficios de los Grupos prioritarios, en el Cantón Francisco de Orellana, en el año 2023, tanto en el sector rural, como en la zona urbana, especifique cada uno de ellos y quienes fueron sus beneficiarios?
2. ¿Cuál es el % de presupuesto que se aprobó, para atención a grupos prioritarios en el año 2023, como fue distribuido, y cuanto se ejecutó, se cumplió con el Art. 249 del COOTAD, dispone que no se aprobara el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado, si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución del programa sociales para la atención a sectores vulnerables y Art. 35 y 36.- de la Constitución de la República del Ecuador?
3. ¿Al haberse construido el estadio en el barrio 27 de Octubre con presupuesto de los grupos de atención prioritaria, informe como va a ser el manejo de este bien municipal y como va a beneficiar a los grupos de atención prioritaria?
4. ¿Cuántos niños y adolescentes, grupos atención prioritarios y ciudadanía en general son beneficiarios de los proyectos de recreación familiar y fomentos de las actividades que realiza el departamento de actividades físicas deportivo, proyecto ETI, proyectos artísticos, proyecto para los grupos de atención prioritarios, proyecto de actividades artesanales entre otros 2023 medios de verificación monto invertido y sus resultados?
5. ¿Cuál es la atención integral que brinda la municipalidad ya sea con ingresos propios y convenios con otras instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, medios de verificación resultados e inversión?
6. ¿Cuantas, y cuáles son las organizaciones o asociaciones que han recibido capacitaciones cursos de capacitación, legalización artesanal y asistencia técnica organizativa para mejorar sus habilidades organizativas e incentivar la independencia de dichas organizaciones para fomentar el empleo intrafamiliar y dinamizar la economía de las familias y del cantan, medios de verificación 2023 y monto invertido?
7. ¿Cuál es el porcentaje de disminución de la brecha de vulnerabilidad para disminuir la discriminación de género y la reinserción a la sociedad; como también a cuantas personas capacitaron y socializaron sobre la ley de movilidad humana cual ha sido el resultado medio de verificación 2023?

XV. DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

1. ¿Cuantos proyectos de infraestructura eléctricos construyeron tanto en el casco urbano del coca y en las parroquias en el 2023 medios de verificación?
2. ¿Cuantas luminarias ornamentales operativizaron para mejorar la seguridad en los espacios públicos como parques de recreación familiar y avenidas, y si tienen la competencia del

mantenimiento del puente sobre el río Napo porque no se invierte ya que está deteriorada dicha construcción y oscuro sus accesos medios de verificación?

3. ¿Cuántas áreas de recreación deportiva construyeron en las cabeceras parroquiales para el uso y acceso seguros para los grupos prioritarios 2023 medios de verificación?
4. ¿En las vías urbanas cuántas calles construyeron el porcentaje y cuántos kilómetros asfaltaron como también cuántos Km de aceras y bordillos construyeron con acceso a los grupos prioritarios durante el año 2023 medios de verificación?
5. ¿Cuántos Km de vías se realizaron de apertura y reapertura de vías, lastrado y colocación de alcantarillas se realizó como también cuántos Km de mantenimiento vial se realizaron con su respectivo bacheo y lastrados y relastrado de calles en los barrios del Coca y cabeceras parroquiales en base al 264 numeral 3 CRE 2023 medios de verificación?
6. ¿Respecto de la contratación de la fiscalización del proyecto de la Bocana, informe documentadamente si para dicha contratación se realizó con profesionales o empresas de la localidad, cumpliendo lo establecido en la Ley Amazonica y si no se cumplió con la Ley Amazonica, justificar documentadamente porque no se cumplió?

XVI. DIRECCION DE AMBIENTE

1. ¿Indique cuántas campañas de promoción y difusión, programas de educación ambiental han realizados tanto a la ciudadanía, a los barrios, centros educativos, empresas privadas e instituciones públicas medios de verificación y resultados?
2. ¿Cuántas áreas mineras o canteras tiene el municipio, como también cuántas mineras a pequeña escala y gran escala están con concesión autorizadas por el GADMFO y la autoridad nacional, si tienen el permiso de libre aprovechamiento y cuál es el costo y pago por metro cúbico de sacado por volqueta medios de verificación?
3. ¿Cuántas áreas y zonas de reforestación con plántulas de protección en este caso de chiparos han sembrados en las riberas de los ríos del cantón, cuál es el porcentaje de superficie de áreas verdes que posee el cantón Francisco de Orellana, medios de verificación?
4. ¿Cuál ha sido la inversión que ha realizado el GADMFO ya teniendo una sentencia en contra y a favor de los comuneros para el cierre técnico del botadero de basura y la construcción de nuevas celdas para el manejo de los residuos sólidos, medios de verificación e inversión y resultados?
5. ¿Cuál es la inversión para mejorar el parque automotor para la recolección de los residuos sólidos, y mejorar la salud de sus trabajadores cuál es la inversión que ha realizado para capacitar y proteger la salud de quienes hacen el trabajo sucio ya que es un trabajo muy duro y contaminante, medios de verificación e inversión y resultados?
6. ¿Informe documentadamente cuál es la justificación para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de los camiones recolectores de basura y que fuera declarado desierto o cancelado en razón de una denuncia pública realizada por un concejal municipal, además informar el estado actual del proceso y de los vehículos recolectores que se pretendía intervenir?

en dicha contratación?

XVII. DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

1. ¿Cuál es el nivel de cumplimiento y la calidad del servicios de las rutas y frecuencias del transporte intracantonal tanto en lo urbano y lo rural, indicar medios de verificación?
2. ¿Mi pregunta es cuántos controles de revisión complementaria hicieron con la policía nacional ya que los buses de servicio público no cuentan con las seguridades y la homologación y no cumplen con el horario de las rutas y frecuencias medios de verificación en el 2023?
3. ¿Queremos que nos indique cuántos metros lineales o cuadrados de señalización horizontal para mejorar la vialidad con todas las especificaciones viales y de seguridad en el área urbana hicieron en el cantón y centros educativos, 2023 medios de verificación?
4. ¿Nos indiquen cuántos semáforos nuevos fueron instalados en diferentes intersecciones y calles para mejorar la movilidad vehicular y ciudadana, y cuántos semáforos de los que están instalados están operativos, medios de verificación, monto invertido y resultados ante la necesidad 2023?
5. ¿Cuáles fueron las capacitaciones, campañas de sensibilización, promoción y difusión que realizaron en el 2023, a quienes fueron los beneficiarios, ante la necesidad de la ciudadanía en conocer cuál es la normativa legal y la ley de tránsito transporte Terrestre y seguridad vial ante el incumplimiento a ley por conductores, ciclistas y peatón, medios de verificación?
6. ¿Porque los taxistas en toda la ciudad ya existiendo una normativa que todas las operadoras de taxis deben utilizar el taxímetro y no lo hacen, no cumplen con el cobro de arranque y de carrera mínima ante el abuso y denuncias ciudadanas, cuantas operadoras y taxis fueron sancionados por no cumplir la ley ya que todavía lo siguen haciendo y no hay autoridad que haga algo, entregar medios de verificación?
7. ¿Cuál y dónde está el proyecto con las vialidades técnicas y presupuesto para la construcción del centro de revisión técnico vehicular RTV ya que otros cantones ya tienen y está funcionando dicho RTV y hoy en el cantón ya estamos muchos años sin el servicio, solo a qué nos puedan quitar la competencia y hasta la fecha no hay dichos servicios, entregar medios de verificación y cumplimiento?
8. ¿Cuál es el número de trámites por matriculación, revisión vehicular entre otros trámites que se realizó en el año 2023, cuál fue el monto recaudado por los servicios que brinda dicha dirección y que monto fue invertido para mejorar la movilidad y la seguridad ciudadana en las vías del cantón?
9. ¿Informe documentadamente cual fue el presupuesto para la contratación de la consultoría del plan de movilidad y cuál fue el motivo para incrementar el presupuesto para dicha contratación considerando que en el año 2022 se asignó un presupuesto inferior?

XVIII.- MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO

1. Cuanto es el presupuesto que recibe la Mancomunidad de Agua, del GAD Municipal Francisco de Orellana, en lo invierten y como se distribuye el mismo en el año 2023, con sus respectivos medios de verificación.
2. Nos informen si el proyecto de Agua de los tres cantones, Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Loreto, tienen todas las viabilidades técnicas ambientales, de SENAGUA, y los estudios pertinentes, con sus respectivos medios de verificación.
3. Que gestiones se han realizado en el año 2023, con las Autoridades de los tres cantones, ante las instituciones del Estado y cuáles han sido sus resultados.

FRANCISCO DE ORELLANA
 SECRETARÍA GENERAL
 ACL
 02 ABR. 2024
 RECIBIDO POR: Ana G
 6359 11:10

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
 ELECTA EL 17 DE FEBRERO DE 2024

Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-019-O
 Francisco de Orellana; 1 de abril de 2024

Asunto: Remitiendo cronograma para visitas a obras y proyectos de acuerdo a las preguntas realizadas por la ALCCFO

FRANCISCO DE ORELLANA
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 02 ABR. 2024
 RECIBIDO POR: M. Seg
 FIRMA: 393
 HORA: 11:00

Tecnóloga
 Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO FRANCISCO DE ORELLANA.
 Presente. -

A nombre y representación de quienes conformamos la directiva de La Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones, seguidamente procedo a exponer lo siguiente:

Conforme el cronograma del proceso de rendición de cuentas, debemos manifestar que se viene desarrollando con normalidad cada una de las actividades contempladas, por lo cual, con la finalidad de continuar con la planificación establecida, remito el cronograma para las visitas programadas, de acuerdo a las preguntas y temas de mayor interés, a la vez que solicitamos se facilite dos camionetas para el traslado de los miembros del equipo mixto, sin perjuicio de la movilización que deban coordinar los servidores municipales que participarán en las visitas.

CRONOGRAMA DE RECORRIDO DE OBRAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS REALIZADAS				
DIRECCIÓN	PREGUNTA RELACIONADA A LA VISITA	INTERVINIENTES	FECHA	HORA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	Porque los proyectos 2022 y 2023 que se han construido en las 6 parroquias como alcantarillado sanitario, pluvial, aceras, bordillos y adoquinados si ya se han concluido porque no se han inaugurado o entregado a la comunidad? VISITA PARROQUIA LA BELLEZA	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección agua potable y alcantarillado	8/4/2024	08h00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	Porque los proyectos 2022 y 2023 que se han construido en las 6 parroquias como alcantarillado sanitario, pluvial, aceras, bordillos y adoquinados si ya se han concluido porque no se han inaugurado o entregado a la comunidad? VISITA PARROQUIA EL DORADO	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección agua potable y alcantarillado	8/4/2024	10h00
DIRECCIÓN DE TURISMO	¿Referente al proceso de contratación No. COTS-GADMFO-2023002, sobre la instalación de árboles de navidad y arreglos navideños que fue muy cuestionado durante el año 2023, sírvase informar cómo se estableció el presupuesto referencial y los servidores municipales que realizaron dicho presupuesto; además solicitamos se realice un informe para determinar el presupuesto real a través del departamento de proyectos que avale los costos de dicha contratación?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, direcciones turismo, desarrollo cooperación y proyectos, ordenamiento territorial	8/4/2024	14H00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	¿Al haberse construido el estadio en el barrio 27 de Octubre con presupuesto de los grupos de atención prioritaria, informe como va a ser el manejo de este bien municipal y como va a beneficiar a los grupos de atención prioritaria?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección de desarrollo social	8/4/2024	15h00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	¿Para dar cumplimiento al PUGS, cual es el Plan de retiro de bodegas y talleres del Gad Municipal, que está ubicado en la Zona Urbana del Barrio 20 de mayo? INCLUYE VISITA PLANTA DE ASFALTO	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección Administrativa, GOPP	9/4/2024	08h00
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	Porque los proyectos 2022 y 2023 que se han construido en las 6 parroquias como alcantarillado sanitario, pluvial, aceras, bordillos y adoquinados si ya se han concluido porque no se han inaugurado o entregado a la comunidad? VISITA PARROQUIA NUEVO PARAÍSO	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección agua potable y alcantarillado	9/4/2024	09h00
DIRECCIÓN DE	1. ¿Respecto de la contratación de la fiscalización del	Comisión mixta,	9/4/2024	14h00





**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
ELECTA EL 17 DE FEBRERO DE 2024**



OBRAS PÚBLICAS	proyecto de la Bocana, informe documentadamente si para dicha contratación se realizó con profesionales o empresas de la localidad, cumpliendo lo establecido en la Ley Amazónica y si no se cumplió con la Ley Amazónica, justificar documentadamente porque no se cumplió?	ALCCFO, concejales, dirección de DOPP		
DIRECCIÓN DE AMBIENTE	¿Cuál ha sido la inversión que ha realizado el GADMFO ya teniendo una sentencia en contra y a favor de los comuneros para el cierre técnico del botadero de basura y la construcción de nuevas celdas para el manejo de los residuos sólidos, medios de verificación e inversión y resultados?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección de ambiente, procurador sindico	10/4/2024	08h00
DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	¿Cuál es el criterio por el cual se rechaza ejecutar proyectos en el barrio Unión y Progreso, argumentando que este barrio se encuentra en una zona de riesgos y en el presupuesto del año 2024 consta una consultoría para diseñar un parque en un terreno junto a las orillas del Río Coca que viene peligrosamente erosionando las riberas?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, direcciones desarrollo cooperación y proyectos, ordenamiento territorial, procurador sindico	10/4/2024	10h30
DIRECCIÓN DE RIESGOS	¿Respecto de los trabajos de mitigación que la municipalidad estaba ejecutando en las riberas del Río Coca con sacos de polipropileno, explique la eficiencia de estas medidas de mitigación, la inversión realizada y el estado actual de las áreas intervenidas durante el año 2023?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, direcciones desarrollo cooperación y proyectos, riesgos	10/4/2024	11h30
DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	Durante el año 2023 se comunicó por los medios de comunicación municipal que se aprobó el trazado vial del proyecto de ampliación vial de los accesos a la ciudad en la Av. Jerusalen y Av. Alejandro Labaka. ¿Explicar documentadamente en que consistió la aprobación del concejo municipal, cuál era la facultad empedada para dicha aprobación y cuál es el estado actual de dicho proyecto?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, direcciones desarrollo cooperación y proyectos, ordenamiento territorial	10/4/2024	14h30
DIRECCIÓN DE DESARROLLO, COOPERACIÓN Y PROYECTOS	¿Porque en el barrio Unión Imbabureña no se avanza con los proyectos que se encuentran elaborando y porque se manifiesta que en este barrio en la mayoría de sectores no se puede intervenir porque hay prohibición legal, informar documentadamente y jurídicamente la negativa de la intervención municipal?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, direcciones desarrollo cooperación y proyectos, ordenamiento territorial, procurador sindico	10/4/2024	15h30
ENTIDADES ADSCRIPTAS Y EPs	TODAS LAS PREGUNTAS REALIZADAS A LAS ENTIDADES ADSCRIPTAS Y EPs	Comisión mixta, ALCCFO, entidades adscriptas y Eps	11/4/2024	08h00
DIRECCIÓN DE TRANSITO	¿Cuál y dónde está el proyecto con las validades técnicas y presupuesto para la construcción del centro de revisión técnico vehicular RTV ya que otros cantones ya tienen y está funcionando dicho RTV y hoy en el cantón ya estamos muchos años sin el servicio, solo a qué nos puedan quitar la competencia y hasta la fecha no hay dichos servicios, entregar medios de verificación y cumplimiento?	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección de tránsito, turismo	11/4/2024	14h00

Atentamente:

Sr. Jose Angulo
PRESIDENTE DE LA ALCCFO
Cel. 0982094719
Email: asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com

Empresas Adscriptas
- Hacer
- Bomberos
- Registro de
- T. Terrestre

- Agua P.
- Turismo
- Desarrollos.
- Admistrativo
- Obras P.
- Ambiente
- Proyecto
- Riesgos
- Trasnito

- Equipo técnico
- Coordinar RC
- Comarcación y PC.
- Apoyo
- Seguimiento

02-14-2024





ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
ELECTA EL 17 DE FEBRERO DE 2024

P. C. Alenda
11/04/24

Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-020-O
Francisco de Orellana; 10 de abril de 2024

Asunto: Alcance al cronograma para visitas a obras y proyectos de acuerdo a las preguntas realizadas por la ALCCFO

Tecnóloga
Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.
Presente. -

- Agua P. - Administración - Comunicación
Acompañamiento Transporte Steider
10-4-2024

A nombre y representación de quienes conformamos la directiva de La Asamblea Local Ciudadana, del Cantón Francisco de Orellana, reciba un cordial y atento saludo, a la vez que le auguramos el mejor de los éxitos en sus delicadas funciones, seguidamente procedo a exponer lo siguiente:

Conforme el cronograma del proceso de rendición de cuentas, debemos manifestar que se viene desarrollando con normalidad cada una de las actividades contempladas, por lo cual, entre ellas las visitas programadas, de acuerdo a las preguntas y temas de mayor interés, por lo cual, en alcance al cronograma de visitas remitido mediante Oficio Nro. ALCCFO-P-2024-019-O debo indicar que requerimos realizar las siguientes visitas:

CRONOGRAMA DE RECORRIDO DE OBRAS Y PROYECTOS DE ACUERDO A LAS PREGUNTAS REALIZADAS				
DIRECCIÓN	PREGUNTA RELACIONADA A LA VISITA	INTERVINIENTES	FECHA	HORA
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE	Cuántas plantas de agua potable tenemos en El Coca y en las cabeceras parroquiales y las comunidades y cual ha sido el monto de inversión de mantenimiento para que estén operativas y dando el servicio de calidad y en óptimas condiciones a los ciudadanos, como también cuántas juntas de agua tenemos y si están todas operativas y quienes las manejan, si la municipalidad invierte recursos en ellas cual fue el monto invertido 2023 medios de verificación. VISITA PLANTAS DE AGUA	Comisión mixta, ALCCFO, concejales, dirección agua potable y alcantarillado	12/4/2024	08h00

Seguros de contar con la favorable atención, desde ya antelamos nuestro agradecimiento.

Atentamente;

Sr. Jose Angulo
PRESIDENTE DE LA ALCCFO
Cel. 0982094719
Email: asamblealocalciudadanadelcanto@gmail.com

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11 ABR. 2024
RECIBIDO POR: Kaly
FIRMA: [Signature]
HORA: 16:00

FRANCISCO DE ORELLANA
SECRETARIA GENERAL
10 ABR. 2024
RECIBIDO POR: Ana G
FIRMA: [Signature]
HORA: 15:50

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
11 ABR. 2024
RECIBIDO POR: Juan Guevara
FIRMA: [Signature]
HORA: 15:22

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y PROYECTOS
11 ABR. 2024
RECIBIDO POR: Ilynam Vaca
FIRMA: [Signature]
HORA: 11:25

